

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional LA-72-059-913065987-N-3-2023

Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de usos múltiples del edificio de rectoría, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo del año 2023, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-72-059-913065987-N-3-2023 para la adquisición de Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la federación y en el sistema de CompraNet, se procede a lo siguiente:

La presente licitación se realiza de manera presencial.

El Servidor Público quien preside el acto L.C. Héctor Juárez Ronquillo, suplente de la presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución, da inicio al acto señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte de los siguientes licitantes:

- Grupo Hidalguense de desarrollo S.A. de C.V.
- Telefonos de México S.A.B. de C.V.
- Total play telecomunicaciones S.A. de C.V.

Se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Ninguna

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1.- GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1) Del punto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento V.- Presentación De La Proposición Técnica Y Económica. (Anexo 1)</p> <p>Derivado que el objeto de esta licitación es servicio de internet, pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "Modelo" no aplica.</p>	<p>Es correcta la apreciación, no aplica.</p>
<p>2) Del punto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IX Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación de servicios (Anexo 10) último párrafo.</p> <p>En el último párrafo hace mención del Registro Federal del contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta, aceptaría la convocante se modifique bienes por servicios quedando de la siguiente manera: Registro Federal del contribuyente del fabricante de los servicios que integran mi oferta.</p>	<p>Se acepta.</p>
<p>3) Del punto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento X. Fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Aceptaría la convocante para dar cumplimiento a este punto un escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa a la cual represento, en caso de resultar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

<p>adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato por el importe del contrato, mediante una fianza del 10% expedida por compañía afianzadora legalmente constituida.</p>	
<p>4) Del punto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento XI. El licitante deberá presentar documento del cumplimiento de las normas NOM:EN 60950-1, NOM 019-SCFI-1998, RoHS, FCC Part 15.247, IC RS210, 1999/5CE, EN55022:2010. EN55024:2010. Acepta la convocante se presente un escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que la empresa cumple con las normas NOM:EN 60950-1, NOM 019-SCFI-1998, RoHS, FCC Part 15.247, IC RS210, 1999/5CE, EN55022:2010. EN55024:2010.</p>	<p>Se acepta su proposición.</p>
<p>1. Anexo 11 Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan (original y copia) Aceptaría la convocante que el orden de los documentos sea de la siguiente manera:</p> <p>DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACION DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO 3)</p> <p>DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)</p> <p>DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA (ANEXO 1)</p> <p>DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)</p>	<p>Apegarse a bases.</p>








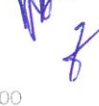

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

<p>DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)</p> <p>DOCUMENTO X.- FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</p> <p>DOCUMENTO XI.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS</p>	
---	--

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

PARTIDA 2 (servicio Tepetitlan)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. Del punto 6</p> <p>Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, así como uso distinto al establecido por el fabricante.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se refiere solo a defecto de fábrica y/o fin del ciclo de vida del hardware y/o software; así mismo por una descarga eléctrica derivado de las condiciones climatológicas o desastres naturales.</p>
<p>2. Del punto 18</p> <p>Es correcto entender que los incrementos solicitados son de carácter temporal de hasta 48 hrs sin costo adicional para la convocante y sujeto a la disponibilidad del licitante.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>3. Del punto 24 y 27.</p> <p>Derivado a que ambas solicitudes son similares, pudiera indicar la convocante que bastará con presentar una sola carta bajo protesta de decir verdad de contar los ingenieros certificados y anexar copia simple de los mismos.</p>	<p>Se acepta la propuesta.</p>
<p>4. De Punto 25 y 26</p> <p>Copia simple de Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>De conformidad con el Artículo 66 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que a la letra</p>	<p>Se acepta la propuesta.</p>

<p>establece las características de contar con un Título de Concesión Única para Uso Comercial "Artículo 66 Se requerirá concesión única para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión"; y en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el artículo 2 "Fracción XVIII. Concesión Única para Uso Comercial: Concesión Única que confiere el derecho a personas físicas o morales para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones."</p> <p>Dado que no existe fundamento alguno en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ni su reglamento por lo que el documento autorizado por la autoridad es el Título de concesión única de uso comercial para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar el Título de concesión única de uso comercial sin que sea motivo de desechamiento de la propuesta.</p>	   
<p>5. Del subtema Instalación</p> <p>Se solicita a la convocante considere realizar las pruebas del servicio al término de la apertura de las proposiciones técnicas y económicas para que pueda evaluar la calidad del servicio, ya que de llevarse a cabo las pruebas técnicas después del acto de fallo y de no ser satisfactorias, implicaría un posible incumplimiento de contrato y un retraso en la entrega de los servicios que requiere la universidad.</p>	<p>Se engloba en el párrafo del subtema instalación en el texto "...puesta en marcha para la entrega del servicio..." Por lo anterior, las pruebas no son limitativas debido a que desde un inicio del Anexo Técnico se define, menciona y especifica la velocidad mínima sugerida o superior.</p> <p>La convocante no tiene algún detalle si el licitante quiere realizar dichas pruebas al término de la apertura de proposiciones y antes del fallo.</p>
<p>6. Del subtema Instalación opción B, 4ta viñeta</p> <p>RUTA DE MICROONDAS ENCONFRADA HASTA EL SITE DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONVOCANTE.</p> <p>Se solicita a la convocante eliminar esta solicitud ya que el servicio de microondas es un medio aéreo por lo que no puede ser encofrado como la fibra óptica o el cobre.</p>	<p>Se acepta la propuesta para esta partida.</p>     

PARTIDA 3 (servicio Chapulhuacan)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>7. Del punto 6</p> <p>Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, así como uso distinto al establecido por el fabricante.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se refiere solo a defecto de fábrica y/o fin del ciclo de vida del hardware y/o software; así mismo por una descarga eléctrica derivado de las condiciones climatológicas o desastres naturales.</p>
<p>8. Del punto 18</p> <p>Es correcto entender que los incrementos solicitados son de carácter temporal de hasta 48 hrs sin costo adicional para la convocante y sujeto a la disponibilidad del licitante.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>9. Del punto 24 y 27.</p> <p>Derivado a que ambas solicitudes son similares, pudiera indicar la convocante que bastará con presentar una sola carta bajo protesta de decir verdad de contar los ingenieros certificados y anexar copia simple de los mismos.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'C', 'D', 'J', 'S', 'R', 'Z', 'J']

10. De Punto 25 y 26

Copia simple de Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que a la letra establece las características de contar con un Título de Concesión Única para Uso Comercial "Artículo 66 Se requerirá concesión única para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión"; y en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el artículo 2 "Fracción XVIII. Concesión Única para Uso Comercial: Concesión Única que confiere el derecho a personas físicas o morales para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones."

Dado que no existe fundamento alguno en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ni su reglamento por lo que el documento autorizado por la autoridad es el Título de concesión única de uso comercial para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar el Título de concesión única de uso comercial o el de Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte sin que sea motivo de desechamiento de la propuesta.

Se acepta su propuesta.

11. Del subtema Instalación

Se solicita a la convocante considere realizar las pruebas del servicio al término de la apertura de las proposiciones técnicas y económicas para que pueda evaluar la calidad del servicio, ya que de llevarse a cabo las pruebas técnicas después del acto de fallo y de no ser satisfactorias, implicaría un posible incumplimiento de contrato y un retraso en la entrega de los servicios que requiere la universidad.

Se engloba en el párrafo del subtema instalación en el texto "...puesta en marcha para la entrega del servicio..."
Por lo anterior, las pruebas no son limitativas debido a que desde un inicio del Anexo Técnico se define, menciona y especifica la velocidad mínima sugerida o superior.

La convocante no tiene algún detalle si el licitante quiere realizar dichas pruebas al término de la apertura de proposiciones y antes del fallo.

<p>12. Del subtema Instalación opción B, 4ta viñeta</p> <p>RUTA DE MICROONDAS ENCONFRADA HASTA EL SITE DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONVOCANTE.</p> <p>Se solicita a la convocante eliminar esta solicitud ya que el servicio de microondas es un medio aéreo por lo que no puede ser encofrado como la fibra óptica o el cobre.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
---	---------------------------------------

C.- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Ninguna	Ninguna

2.- Telefonos de México S.A.B. de C.V.


No. Pregunta	PÁGINA (Acorde bases)	REFERENCIA (Acorde bases)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4, 15 Y 23	1.1 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE 2.3 PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Se solicita a la Convocante confirme que, los licitantes podrán acreditar los requisitos documentos, certificaciones, personal, así como, prestar los servicios materia de la presente licitación, entre otros, a través de sí mismo y/o a través, o a nombre de sus empresas controladoras, filiales, subsidiarias y/o de su mismo Grupo Empresarial, sin que se entienda como una subcontratación; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones	Se acepta

		S Y ANEXO NO. 1	establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, ¿se acepta?	
2	65 A 73	ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO	Se solicita a la Convocante confirme que, el Modelo de Contrato aplicable a este procedimiento será particularizado conforme al procedimiento de contratación que nos ocupa y en atención al licitante que resultó adjudicado, ¿se confirma?	Es correcta su apreciación.
3	19	DOCUMENTO X.- FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA	Se solicita a la Convocante confirme que, la garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por al menos el 10% sin I.V.A. del total de la proposición económica de los licitantes, en el entendido que el hecho de que la garantía se constituya por un monto mayor al 10% del total de la proposición económica no será motivo de descalificación, ¿se confirma?	Es correcta su apreciación.
4	19	DOCUMENTO IX. Y ANEXO 10	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta libre y bajo protesta de decir verdad, señalando que se trata de una empresa GRANDE o bien presentar el Formato de MIPYME dado por la Convocante, con la manifestación NO APLICA en ninguno de dichos requerimiento, ni información solicitada, toda vez que corresponde a una empresa GRANDE ¿se confirma?	Se debe presentar el formato documento IX, anexo 10, haciendo la aclaración pertinente.
5	1	ANEXOS	Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos, Formatos y/o Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos, Formatos y Anexos incluyan los datos	Es correcta su apreciación.

			requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, ¿se confirma?	
6	29	<p>ANEXO NO. 1</p> <p>Partida 1, número 28.</p> <p>Partida 2, número 25.</p> <p>Partida 3, número 25.</p> <p>Copia simple del permiso para instalar y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicacion es.</p>	<p>Con la finalidad de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia, y toda vez que mi representada cuenta con su propia red de telecomunicaciones, como titular un Título de Concesión otorgada por el Gobierno Federal, se solicita a la Convocante confirme que, bastará con presentar el Título de Concesión y/o documento que lo acredite como para instalar y operar o explotar su Red de Telecomunicaciones y ser prestador del servicio solicitado, sin ser limitativo o exclusivo el Permiso otorgado a una Comercializadora de Servicios de Telecomunicaciones, toda vez que éste es exclusivo de Comercializadoras, ¿se confirma?</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
7	19 y 29	<p>2.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS y ANEXO NO. 1</p> <p>Partida 1, número 31.</p> <p>Partida 2, número 28.</p> <p>Partida 3, número 28. Registro vigente del padrón de proveedores de la administración pública estatal.</p>	<p>En caso de Participación Conjunta, y en el entendido que, el objeto de una participación conjunta es la integración de componentes, documentos, requisitos, entre otros, que no necesariamente se cumplen con una sola empresa, se solicita a la Convocante confirmé que dicho Padrón de Proveedores podrá ser entregado sólo por una de las sociedades que lo integren, o bien, por la sociedad frente o Representante Común de dicha participación, ¿se confirma?</p>	<p>Presentar padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal de la sociedad frente o Representante Común de dicha participación.</p>

8	4	<p>1.1. 1 idioma en que deberá presentarse. Todos los documentos relacionados por el proceso de esta licitación deberán Redactarse en idioma español</p>	<p>Derivado de que los servicios a proponer incluyen equipos que son de origen extranjero y realizar una traducción podría alterar la naturaleza de las características propuestas, se solicita a la convocante de la manera más atenta que, para el caso de que se presenten folletos, copias de certificados (en caso de aplicar), estos puedan ser presentados únicamente en el idioma inglés. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Ya fue contestada.</p>
9	18	<p>Documento v.- presentación de la proposición técnica y Económica (anexo i)</p> <p>La descripción deberá presentarse apegada a las especificaciones del servicio que señalan el anexo no. 1 de esta convocatoria a la licitación pública debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el Servicio.</p>	<p>Debido a que lo que se está solicitando en la presente licitación corresponde a servicios y no a equipamiento ¿es correcto entender que no es necesario incluir marcas y/o modelos para las partidas en las que se participe por cada uno de los licitantes?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
		<p>PARTIDA 1: Objetivo: Proveer de un enlace ethernet</p>	<p>Se solicita a la convocante pueda confirmar que la redundancia solicitada en el presente punto será a través de un segundo enlace con el</p>	<p>Es correcta su apreciación, el enlace redundante debe de ser la misma cantidad</p>

10	23	<p>de comunicación dedicada con capacidad mínima o superior a 300 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet con un sistema de Respaldo / Redundancia Multimedia a fin de cubrir las necesidades que</p> <p>LA CONVOCANTE</p> <p>Requiere con las siguientes especificaciones técnicas.</p>	<p>mismo ancho de banda en mbps que el enlace principal.</p>	<p>de Mbps del enlace principal.</p>
		<p>PARTIDA 1:</p> <p>Objetivo: Proveer de un enlace ethernet de comunicación dedicada con capacidad mínima o superior a 300 mbps simétrico full dúplex con servicio de acceso a la red internet con un sistema de Respaldo / Redundancia Multimedia a fin de cubrir las necesidades que</p>	<p>Se solicita a la convocante pueda confirmar si es correcto entender que la redundancia solicitada en el presente punto funcionará a través de un esquema activo/pasivo ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el enlace secundario (de respaldo) estará en modo failover (en modo automático) sobre el enlace principal.</p>

11	23 y 29	<p>LA CONVOCANTE</p> <p>Requiere con las siguientes especificaciones técnicas.</p> <p>32. Respaldo/ Redundancia Multimedia: El LICITANTE deberá de aumentar la robustez y disponibilidad del internet, asegurando la continuidad de la operación, sin caídas del servicio, lo anterior deberá ser sin costo adicional para la CONVOCANTE conservando el mismo segmento de direccionamiento IP público. En caso de corte de fibra por vandalismo o algún otro incidente ajeno a LA CONVOCANTE,</p> <p>resolver en un lapso no mayor a 6 horas y hacer saber al LICITANTE.</p>		
----	---------	--	--	--

12	23	<p>PARTIDA 1:</p> <p>Acceso dedicado a la red internet incluyendo la instalación de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios durante la vigencia del contrato</p>	<p>¿Es correcto entender que la infraestructura necesaria solicitada será hasta el punto de demarcación, es decir el CPE a proponer por el licitante?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
13	24	<p>PARTIDA 1:</p> <p>2. La interfaz de conexión deberá ser del tipo LAN con base en el estándar IEEE 802.3 en conector RJ45 (E/FE/GE)</p>	<p>¿Es correcto entender que la interfaz mencionada se refiere al puerto de conexión entre el CPE y la red LAN de la convocante?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
		<p>PARTIDA 1:</p> <p>11. EL LICITANTE ganador deberá suministrar toda la infraestructura necesaria para proveer el servicio. Dicha infraestructura deberá incluir cableado, equipamiento, partes y accesorios necesarios que proporcionen la interfaz de conexión y la velocidad requerida hasta la acometida del</p>	<p>¿Es correcto entender que puerto de interfaz de red Gigabit Ethernet RJ45 (10/100/1000 Mb mencionado en el presente punto se refiere al punto de demarcación del equipo CPE a proponer por el licitante que se conectará hacia la red LAN de la convocante?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

14	25	servicio de la Convocante con puerto de interfaz de red Gigabit Ethernet RJ45 (10/100/1000 Mb) . El equipamiento instalado por EL LICITANTE le será devuelto al término del periodo contratado.		
15	27	PARTIDA 1: 22. El enlace de internet deberá soportar incrementos de ancho de banda, sujeto a la disponibilidad del proveedor y será a previa solicitud expresa de la convocante.	Es correcto precisar, que aunque el enlace del licitante soporte incrementos de ancho de banda, el realizar un incremento de ancho de banda implicará un aumento en la facturación del servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
16	27	PARTIDA 1: 23. El tipo de servicio deberá ser configurable de manera remota y en tiempo real, así por ejemplo si se quisiera variar la velocidad deberá hacerse desde el centro de operación de comunicaciones.	Es correcto precisar, que aunque el enlace del licitante soporte incrementos de ancho de banda; el realizar un incremento de ancho de banda será a previa solicitud de la convocante, acorde al proceso que tenga establecido el licitante para ello. ¿Es correcta nuestra precisión?	Es correcta su apreciación

17	28 y 29	<p>PARTIDA 1: 27. EL LICITANTE deberá comprobar que cuenta con personal certificado en la instalación, puesta en servicio y mantenimiento del equipo de fibra óptica a utilizar a nombre del LICITANTE</p> <p>participante, con el objetivo de que dicha instalación, configuración y mantenimiento está garantizada al contar con el personal capacitado y calificado para este fin.</p>	<p>¿Es correcto entender que, dado que lo que se está solicitando en la presente partida corresponde a un servicio de internet y no a un tendido de fibra óptica, los certificados mencionados en el presente punto no son requeridos?</p>	<p>No es correcta su apreciación, debido a que en el mismo punto define, menciona y especifica que en caso de requerir mantenimiento al o los nodos de fibra óptica posterior a su instalación deberá contar con el personal capacitado y calificado para tal fin, con el objetivo de que EL LICITANTE deberá de garantizar la calidad en el servicio físico y lógico.</p>
18	29 y 30	<p>PARTIDA 1: 32. Respaldo / Redundancia Multimedio: EL LICITANTE deberá de aumentar la robustez y disponibilidad del internet, asegurando la continuidad de la operación, sin caídas del servicio, lo anterior deberá ser sin costo</p>	<p>¿Es correcto entender que los enlaces deberán rematarse en un switch propuesto por el licitante para que en caso de caída del enlace principal, entre en funcionamiento el enlace de respaldo?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

		<p>adicional para la CONVOCANTE conservando el mismo segmento de direccionamiento IP público. En caso de corte de fibra por vandalismo o algún otro incidente ajeno a LA CONVOCANTE, resolver en un lapso no mayor a 6 horas y hacer saber al LICITANTE.</p>		
19	35	<p>PARTIDA 2:</p> <p>2. La interfaz de conexión deberá ser del tipo LAN con base en el estándar IEEE 802.3 en conector RJ45 (E/FE/GE)</p>	<p>¿Es correcto entender que la interfaz mencionada se refiere al puerto de conexión entre el CPE y la red LAN de la convocante?</p>	<p>Apegarse a bases.</p>
		<p>PARTIDA 2:</p> <p>3. El enlace de acceso de este servicio se deberá proveer a través de un enlace de microondas (5 GHz Carrier Backhaul Radio o Full Duplex Point-to-Point Gigabit Radio), cobre o fibra óptica que tenga la capacidad de</p>	<p>Se solicita a la convocante confirmar si, para la adjudicación de la presente partida se privilegiará al tipo de enlace en el orden mencionado a continuación: fibra óptica.</p> <p>Cobre microondas</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Apegarse a bases.</p>

20	35 y 36	ofrecer el ancho de banda y los niveles de servicio solicitados en las presentes bases, y debe ser un enlace exclusivo para la Universidad.		
21	37	<p>PARTIDA 2: 10.EL LICITANTE ganador deberá suministrar toda la infraestructura necesaria para proveer el servicio.</p> <p>Dicha infraestructura deberá incluir cableado, equipamiento, partes y accesorios necesarios que proporcionen la interfaz de conexión y la velocidad requerida hasta la acometida del servicio de la Convocante con puerto de interfaz de red Gigabit Ethernet RJ45 (10/100/1000 Mb).El equipamiento instalado por EL LICITANTE le será devuelto al término del</p>	¿Es correcto entender que puerto de interfaz de red Gigabit Ethernet RJ45 (10/100/1000 Mb mencionado en el presente punto se refiere al punto de demarcación del equipo CPE a proponer por el licitante que se conectará hacia la red LAN de la convocante?	Es correcta su apreciación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.]

		periodo contratado.		
22	38	<p>PARTIDA 2:</p> <p>18. El enlace de internet deberá soportar incrementos de ancho de banda, sujeto a la disponibilidad del proveedor y será a previa solicitud expresa de la convocante.</p>	<p>Es correcto precisar, que aunque el enlace del licitante soporte incrementos de ancho de banda, el realizar un incremento de ancho de banda implicará un aumento en la facturación del servicio.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
23	38	<p>PARTIDA 2:</p> <p>19. El tipo de servicio deberá ser configurable de manera remota y en tiempo real, así por ejemplo si se quisiera variar la velocidad deberá hacerse desde el centro de operación de comunicaciones.</p>	<p>Es correcto precisar, que aunque el enlace del licitante soporte incrementos de ancho de banda; el realizar un incremento de ancho de banda será a previa solicitud de la convocante, acorde al proceso que tenga establecido el licitante para ello.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
24	39	<p>24. EL LICITANTE deberá comprobar que cuenta con personal certificado en la instalación, puesta en servicio y mantenimiento del equipo de microondas,</p>	<p>¿Es correcto entender que, dado que lo que se está solicitando en la presente partida corresponde a un servicio de internet y no a un tendido de fibra óptica o cobre, los certificados mencionados en el presente punto no son requeridos?</p>	<p>No es correcta su apreciación, debido a que en el mismo punto define, menciona y especifica que en caso de requerir mantenimiento al o los nodos de fibra óptica o cobre posterior a su instalación deberá contar con</p>

		<p>cable o fibra óptica a utilizar a nombre del LICITANTE participante.</p>		<p>el personal capacitado y calificado para tal fin, con el objetivo de que EL LICITANTE deberá de garantizar la calidad en el servicio físico y lógico.</p>
25	39	<p>PARTIDA 2: EL LICITANTE deberá proporcionar un equipo Firewall, sin costo para la convocante que cumpla con los siguientes puntos:</p> <p>El equipo Firewall EL LICITANTE debe de tener la capacidad de:</p> <p>Garantizar la detección y mitigación de ataques de DoS volumétricos y DDoS, IDS, IPs</p>	<p>Es correcto entender que la convocante solicita un servicio CleanPipes que permite mitigar ataques DoS y DDoS volumétricos y otros como ack flood, syn flood, hogging cpu, chargen (character generator), fin flood, tos flood dns malformed, http formed, icmp flood, udp flood, non-udp/tcp/icmp flood, pps flood attack, zombie attack, land attack, etc., y no es necesario entregar un equipo Firewall de uso específico que tiene otras funcionalidades que no se especifican en la licitación ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Puede ser un firewall o servicio CleanPipes el objetivo es proteger las IPs Públicas que EL LICITANTE otorga a la CONVOCANTE, por lo anterior es correcta su apreciación..</p>
		<p>PARTIDA 2: EL LICITANTE deberá proporcionar un equipo Firewall, sin costo para la convocante que cumpla con los siguientes puntos:</p>	<p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior confirme que si se requiere un firewall para protección perimetral, por favor proporcionar los siguientes datos para cada una de las localidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿La convocante cuenta con un fabricante deseado o no deseado? ¿Cuál es el ancho de banda máximo que la convocante contrataría durante la vigencia del contrato? 	<ol style="list-style-type: none"> 1) El fabricante es libre a elegir por parte de EL LICITANTE 2) Se especifica en el anexo I. 3) El número de usuarios es variable: el rango puede ser de 50 a 5000 usuarios o

26	39	<p>El equipo Firewall EL LICITANTE debe de tener la capacidad de:</p> <p>Garantizar la detección y mitigación de ataques de DoS volumétricos y DDoS, IDS, IPs</p>	<p>3. ¿Cuál es el número de usuarios que existen en cada uno de los sitios?</p> <p>4. ¿Cuál es el número de puertos RJ45 que requiere en cada uno de los firewalls?</p> <p>5. ¿Cuál es el número de puertos de fibra 1Gb que requiere en cada uno de los firewalls?</p> <p>6. ¿Cuál es el número de puertos de fibra 10Gb que requiere en cada uno de los firewalls?</p> <p>7. ¿Cuál es la cantidad de VPNs site to site que deben configurarse en cada uno de los firewalls?</p> <p>8. ¿Se requiere ruteo dinámico?</p> <p>9. ¿Se debe integrar Directorio Activo?</p> <p>10. ¿Se debe habilitar servicio DHCP?</p>	<p>más en modo local</p> <p>4,5,6) Al menos 1 puerto RJ45 o fibra óptica para la entrega final de direccionamiento IP Público.</p> <p>7) Ninguna</p> <p>8) Si y sólo si EL LICITANTE así lo requiere para la configuración propia de la red del mismo LICITANTE con el objetivo de garantizar la conectividad de la entrega del Servicio de internet</p> <p>9,10) NO</p>
27	39	<p>PARTIDA 2:</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar un equipo Firewall, sin costo para la convocante que cumpla con los siguientes puntos:</p> <p>El equipo Firewall EL LICITANTE debe de tener la capacidad de:</p> <p>Garantizar la detección y mitigación de ataques de DoS</p>	<p>Con la finalidad de optimizar costos, es posible proponer a la convocante un tiempo de respuesta máxima de 6 horas de soporte remoto para resolución de problemas con el firewall, ¿Se acepta la propuesta?</p>	<p>Se acepta la propuesta.</p>

		volumétricos y DDoS, IDS, IPs	
--	--	----------------------------------	--

3.- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Ninguna

B) CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PÁGINA	PUNTO Ó REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	23	Servicio de Acceso a Internet	Se le solicita a la convocante informar si la conmutación del servicio la realizara la Universidad Tecnológica de Tula	De referirse al enlace redundante este deberá ser de manera automática sin la intervención de la convocante
2	25	Servicio de Acceso a Internet. Punto 12	Se le solicita a la convocante mencionar a que se refiere con los equipo descancelizadores marca y modelo	Se refiere a toda la infraestructura física necesaria que EL LICITANTE requiera ocupar para la entrega del servicio, lo anterior no es limitativo a una marca o modelo en específico.
3	25	Servicio de Acceso a Internet. Punto 13	Se le solicita a la convocante mencionar el uso que se le dará a las direcciones ip publicas	No se puede especificar su uso dado que éste uso no es limitativo y puede ser variable.
		Servicio de Acceso a Internet. Punto 22	Se le solicita a la convocante mencionar de cuanto será el incremento de ancho de	Como se menciona en el punto, "sujeto a

4	27		banda en los enlaces aproximadamente	la disponibilidad del proveedor”.
5	39	Servicio de Acceso a Internet. Punto 23	Se le solicita a la convocante mencionar si se requiere un Firewall físico o el servicio de DDOS	Ambos: El objetivo del firewall físico (hardware) es proteger las direcciones IPs Públicas contra ataques DDoS, IDS, IPS (software).

C) DE CARÁCTER LEGAL

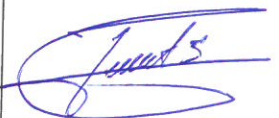
Ninguna

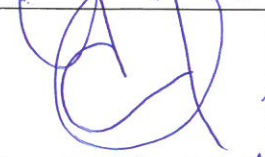
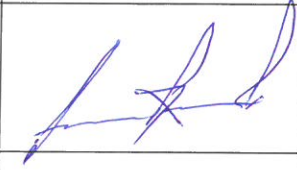
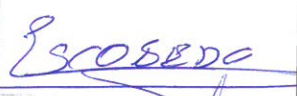

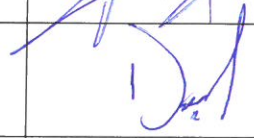


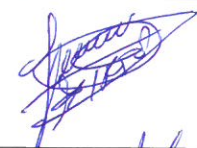
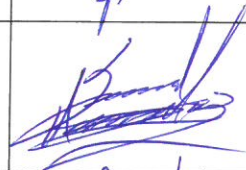
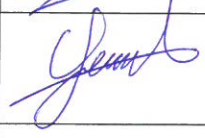

Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de marzo del presente año, a las 10:00 horas en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en la página www.utt.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del Comité	Hector Juárez Ronquillo Suplente de la Presidenta	

Secretaria	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Encargada de la Secretaría de Vinculación	
Secretaria	Héctor Escobedo Corral, Dirección de Planeación y Evaluación	
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control	
Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Jefe del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo de Sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo de Sistemas	
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de Recursos materiales	
Licitante	David Hernández Ramírez Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	
Licitante	Rocha Cerón Luis David Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
Licitante	Rubén Guadalupe Cruz Solares Total Play Telecomunicaciones, SAPI de C.V.	

Estas firmas corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA.72-059-913065987-N-3-2023 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información, llevada a cabo el 23 de marzo de 2023.